

**Francisco Javier Romero Pavón**  
AUDITOR

**FUNDACIÓN MAGDALENA MORICHE**

**INFORME DE AUDITORIA  
VOLUNTARIA  
DE LAS CUENTAS ANUALES  
DEL EJERCICIO 2.014**

BADAJOS, a 23 de julio de 2.015

Inscrito en el R. O. A. C con el número 5.155

## **Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales**

A los Socios de la FUNDACION MAGDALENA MORICHE, por encargo de su Presidente

### **Informe sobre las cuentas anuales**

He auditado las cuentas anuales adjuntas de la FUNDACION MAGDALENA MORICHE, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

### **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

El Patronato de la Fundación son responsables de la formulación de las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la FUNDACION MAGDALENA MORICHE, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información contenida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error.

**Francisco Javier Romero Pavón**  
Auditor

Castillo de Azagala, 12  
06006 – Badajoz

Inscrito en el R. O. A. C. nº 5.155

Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### Opinión

En mi opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la FUNDACION MAGDALENA MORICHE, al 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

**FRANCISCO JAVIER ROMERO PAVÓN.**

Badajoz, 23 de Julio de 2015

